

237,43
521,88
133,70
215,59

Dossier de prensa 2022



% Hogares

IN
E

www.ine.es



41,3
12,8
19,4
26

INē

Instituto Nacional de Estadística

Contenido

- 1. Instituto Nacional de Estadística – INE 3
- 2. Carta abierta de la Presidenta..... 4
- 3. Estructura 5
- 4. Filosofía y objetivos 6
- 5. Código de buenas prácticas 7
- 6. La importancia de conocer para poder aportar conocimiento 9

1 Instituto Nacional de Estadística – INE

El INE es un organismo autónomo adscrito al [Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital](#), encargado de elaborar las estadísticas oficiales sobre diversos temas, como demografía y población, economía, mercado laboral, nivel y condiciones de vida, sociedad, agricultura y medio ambiente, ciencia y tecnología y servicios, etc., y cuyos datos sirven para el diseño de políticas y para la toma de decisiones de empresas y ciudadanos.

Según su estatuto, el INE se encarga de coordinar los servicios estadísticos de la Administración General del Estado y la vigilancia, control y supervisión de los procedimientos técnicos de los mismos. Además de colaborar, entre otros organismos internacionales, con la [Oficina de Estadística de la Unión Europea](#) (EUROSTAT) en las relaciones en materia estadística.

El INE también tiene un papel relevante en el Consejo Superior de Estadística, que es el órgano que decide los temas susceptibles de elaborar estadísticas, con las propuestas de sus integrantes, y que elabora el Plan Estadístico Nacional, en el que se detallan todas las operaciones que se van a realizar cada año.

Al conocer la visión de los usuarios y recoger sus demandas de información, el INE elabora encuestas dirigidas a hogares y empresas, y también procesa información administrativa recogida en distintos registros públicos y privados. Las muestras utilizadas en las encuestas se realizan de acuerdo con los criterios metodológicos internacionales. La recogida de datos se realiza por correo, en persona, por teléfono o vía Internet, y todas las respuestas son confidenciales. Por último, una vez recopilados y tratados los datos, se difunden a través de su página web y otros canales propios (nota de prensas, redes sociales, publicaciones...).

El INE también es responsable de la formación del Censo Electoral. Para ello, integra en su organigrama a la [Oficina del Censo Electoral](#), encargada de elaborar este censo con la información de ayuntamientos, consulados y del Registro Civil. A ella llegan las altas y bajas de ciudadanos en los municipios españoles y oficinas consulares, que son revisadas para revisar posibles errores y determinar cuáles reúnen los requisitos para ser elector, de modo que y no se prive a nadie del derecho de sufragio. Además, imprime y envía las tarjetas censales y la documentación para el voto por correo. En los procesos electorales el INE también publica estadísticas relativas al número, edad y sexo del electorado, o solicitudes de voto por correo, entre otros.

Más de 75 años de historia

El Instituto Nacional de Estadística fue creado a raíz de la Ley del 31 de diciembre de 1945 con la misión de elaborar y perfeccionar las estadísticas demográficas, económicas y sociales ya existentes, la creación de otras nuevas y la coordinación con los servicios estadísticos de las áreas provinciales y municipales.

El 9 de mayo de 1989 se promulgó la Ley de la Función Estadística Pública, que hace del INE un organismo autónomo, potenciando las nuevas tecnologías estadísticas, la coordinación con las Comunidades Autónomas, la elaboración del Plan Estadístico Nacional y las relaciones con la Unión Europea en materia estadística.

Su Estatuto se aprobó por Real Decreto el 11 de mayo de 2001, asignando las funciones de coordinación general de los servicios estadísticos de la Administración General del Estado, la vigilancia, control y supervisión de las competencias de carácter técnico de los servicios estadísticos estatales, y las demás previstas en la Ley 12/1989 de la Función Estadística Pública (modificada en el BOE 08-07-2022).

2

Carta abierta de la Presidenta

Nuestra misión principal es la de producir y difundir estadísticas oficiales sobre la realidad económica, social y territorial de España, en el marco de la normativa europea y del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. Cumplir con esta labor de servicio público significa que tenemos que ser capaces de adaptarnos a las nuevas necesidades de información de los usuarios. El principal reto es adaptar nuestra producción estadística para dar respuesta a los nuevos requerimientos de datos con estadísticas que ofrezcan mayor detalle, mayor granularidad, que se dispongan con mayor inmediatez y que se difundan de forma accesible que permita su reutilización.

Este reto no difiere del de la sociedad en general, y tiene que ver con el imparable proceso de digitalización. Desde el punto de vista de la estadística, esta transformación nos obliga a investigar e incorporar nuevas fuentes de información y procesos innovadores que aprovechen el desarrollo de las nuevas tecnologías basadas en datos. Todo ello orientado a impulsar la eficiencia, el nivel de calidad y la confianza que tienen nuestras estadísticas. Las estadísticas que produce el INE gozan de la máxima credibilidad. Se rigen por metodologías claras, objetivas y, en la mayoría de los casos, estandarizadas según la Unión Europea

El INE debe tener un papel central en el proceso de digitalización, en el que los datos son esenciales por su capacidad de generación de valor. Y en este mundo de datos debemos ser protagonistas, tanto desde el punto de vista de la información que ofrecemos para poder tomar decisiones en cualquier ámbito, como para ser un motor de innovación en el ámbito de los datos y su tratamiento.

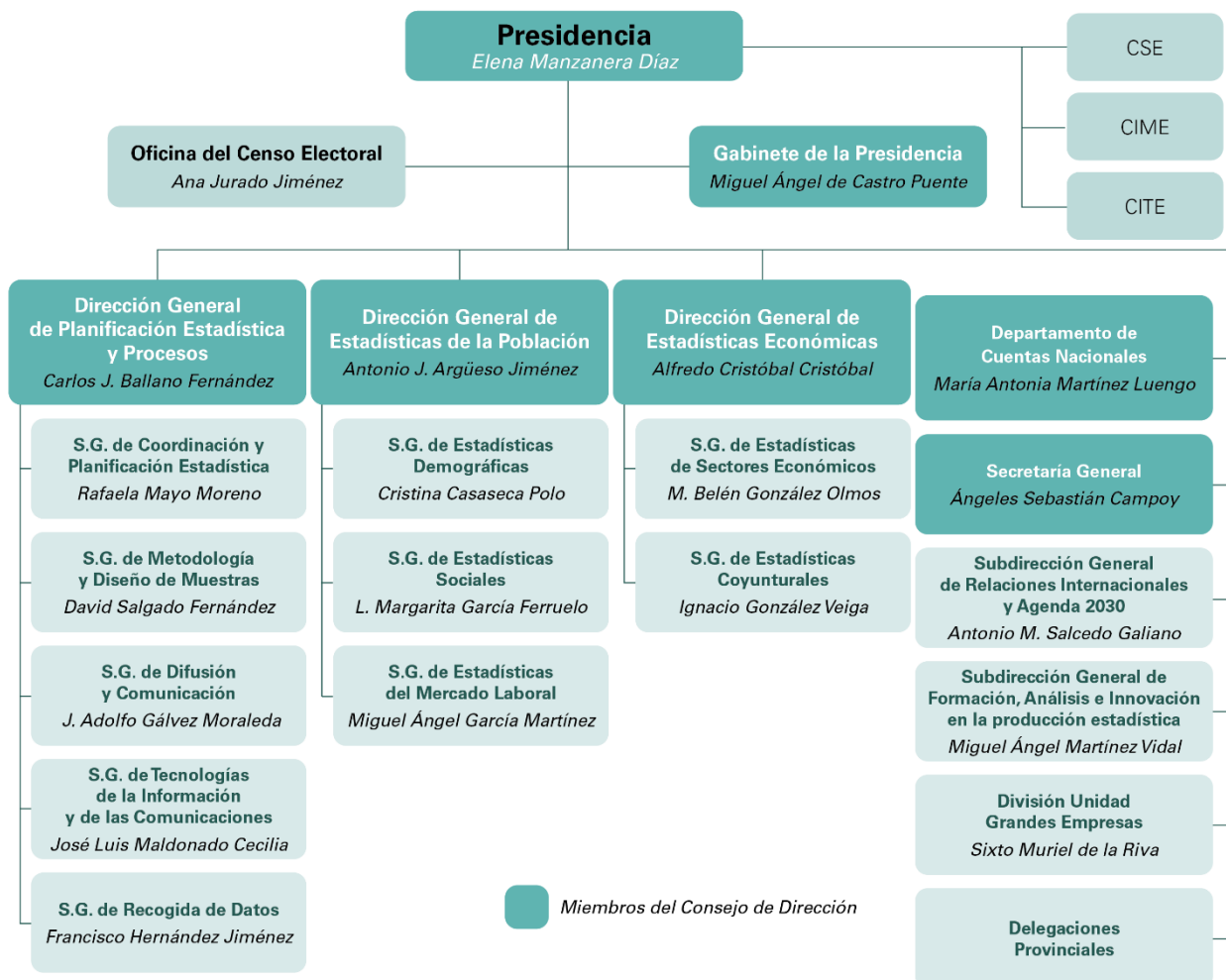
Desde el Instituto Nacional de Estadística, por tanto, tenemos el objetivo de ofrecer a la sociedad información estadística rigurosa, oportuna y de calidad. Información que es de libre acceso para todos, y se difunde a través de formatos reutilizables y servicios web disponibles a través del portal web del INE. En él podrán encontrar toda la producción estadística en formatos tales como tablas de resultados, infografías, series temporales, notas de prensa, ficheros de microdatos anonimizados, publicaciones divulgativas, revistas especializadas, redes sociales, así como un servicio de atención personalizada y peticiones a medida orientado a satisfacer las necesidades de información de los usuarios.



Para afrontar esta etapa en el INE contamos con un equipo técnico de grandes profesionales, cuya labor y compromiso con la fiabilidad de los datos está por encima de cualquier otra consideración. Tengo el honor de presidir un gran equipo con el que pondremos en valor la estadística pública. En este sentido, esperamos seguir atendiendo las necesidades de los medios de comunicación, que son nuestros principales colaboradores a la hora de difundir nuestra producción. Ello permitirá incrementar el nivel de confianza del conjunto de la sociedad en nuestras estadísticas.

Elena Manzanera, Presidenta del Instituto Nacional de Estadística

3 Estructura



4

Filosofía y objetivos

La misión del INE es recoger, producir y difundir información estadística oficial de alta calidad y relevante para la sociedad de una forma eficaz, independiente, profesional e íntegra, y ponerla a disposición de todos los miembros de la sociedad para favorecer la correcta toma de decisiones. Se trata de continuar siendo el referente nacional e internacional en la producción de estadísticas oficiales españolas.

Sus estatutos están recogidos en el Real Decreto 508/2001, de 11 de mayo. Con esta norma se reorganizó la institución con la idea de abordar nuevas investigaciones, ahondar en múltiples análisis de la realidad económica y social, y someter a todos sus datos a un estricto control de calidad.

Para el cumplimiento de la transparencia, el INE cuenta con un catálogo de datos abiertos reutilizables, así como las estadísticas, donde aparecen los resultados, la metodología y notas de prensa explicativas.

La misión se concreta en estos objetivos:

- Producir, dentro de los plazos señalados, estadísticas adecuadas, fiables y consistentes, para atender las necesidades de los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estadístico Nacional y con las directrices de los organismos internacionales, así como fomentar su correcta utilización.
- Poner a disposición de los ciudadanos, empresas, investigadores, organizaciones públicas y privadas, así como de las Administraciones Públicas, la información estadística necesaria para la correcta toma de decisiones. Esta información es elaborada por el propio Instituto y por el resto de servicios estadísticos de la Administración del Estado.
- Ejercer las tareas de coordinación del Padrón Continuo y gestionar el Censo Electoral.
- Coordinar los servicios estadísticos de la Administración del Estado y cooperar con los servicios estadísticos de las Comunidades Autónomas.
- Colaborar con Eurostat (Oficina Estadística de las Comunidades Europeas) y los estados miembros de la Unión Europea en la construcción y mantenimiento del Sistema Estadístico Europeo
- Establecer las relaciones de colaboración en materia estadística con los organismos internacionales y en particular con el Sistema Estadístico Europeo para el diseño y ejecución de proyectos de interés común.

5

Código de buenas prácticas

El INE ha realizado en las últimas décadas numerosos esfuerzos en el terreno de la gestión y el control de la calidad de sus productos, con el fin de mantener el alto grado de confianza del que disfruta la información estadística oficial.

La producción estadística, la estrategia y las actuaciones del organismo siguen los principios acordados para el conjunto de la Unión Europea a través del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas (CBPEE), el cual establece el estándar para asegurar la calidad y la credibilidad de los datos de las estadísticas a nivel europeo. El CBPEE se basa en 16 principios, cruciales para la producción y la difusión de estadísticas y el entorno institucional en el que operan las autoridades estadísticas nacionales y comunitarias:

1. **Independencia profesional.** La independencia profesional del INE frente a otros departamentos y organismos políticos, reguladores o administrativos y frente a los operadores del sector privado, garantiza la credibilidad de las estadísticas.
2. **Coordinación y cooperación.** El INE colabora de manera activa en el marco de cooperación constituido por el Sistema Estadístico Europeo, con el fin de garantizar el desarrollo, la elaboración y la difusión de estadísticas europeas.
3. **Mandato de recogida de datos y acceso a los datos.** El INE tienen un mandato jurídico claro de recogida de información procedente de varias fuentes de datos y de acceso a ella, con el fin de elaborar estadísticas. A petición de las autoridades estadísticas, se puede obligar por ley a las administraciones, empresas, hogares y público en general a permitir el acceso a los datos destinados a la elaboración de estadísticas o a facilitar dichos datos.
4. **Adecuación de los recursos.** Los recursos a disposición del INE son suficientes para cumplir los requisitos de las estadísticas europeas.
5. **Compromiso de calidad.** El INE está comprometido con la calidad. Para ello, identifica sistemática y regularmente los puntos fuertes y débiles para mejorar continuamente la calidad del proceso y del producto.
6. **Confidencialidad estadística y protección de datos.** La privacidad de los informantes, la confidencialidad de la información que proporcionan, su uso exclusivo con fines estadísticos y la seguridad de los datos están totalmente garantizados.
7. **Imparcialidad y objetividad.** El INE desarrolla, elabora y difunde estadísticas respetando la independencia científica y de forma objetiva, profesional y transparente, de modo que todos los usuarios reciben el mismo trato.
8. **Metodología sólida.** Las estadísticas del INE se apoyan en una metodología sólida, que requiere herramientas, procedimientos y conocimientos adecuados.
9. **Procedimientos estadísticos adecuados.** Las estadísticas de calidad del INE se apoyan en procedimientos estadísticos adecuados, aplicados a lo largo de todos los procesos estadísticos.

10. **Carga no excesiva para los encuestados.** La carga de respuesta es proporcionada a las necesidades de los usuarios y no es excesiva para los encuestados.
11. **Rentabilidad.** El INE utiliza sus recursos de forma adecuada y eficiente.
12. **Pertinencia.** Existen procedimientos para consultar a los usuarios, controlar la pertinencia y el valor de las estadísticas existentes por lo que se refiere a sus necesidades, y para considerar sus nuevas necesidades y prioridades y anticiparse a ellas. Por ello, se persigue la innovación para mejorar continuamente la producción estadística y se realiza un control periódico y un seguimiento sistemático de la satisfacción de los usuarios.
13. **Precisión y fiabilidad.** Las estadísticas del INE reflejan la realidad de manera precisa y fiable.
14. **Oportunidad y puntualidad.** Las estadísticas del INE se publican oportuna y puntualmente. El calendario de publicación de las estadísticas es conforme con las normas europeas e internacionales al respecto.
15. **Coherencia y comparabilidad.** Las estadísticas del INE son consistentes internamente a lo largo del tiempo y comparables entre regiones y países. Es posible combinar y utilizar conjuntamente datos relacionados procedentes de diferentes fuentes de datos.
16. **Accesibilidad y claridad.** Las estadísticas del INE se presentan de forma clara y comprensible, se difunden de forma adecuada y conveniente, su disponibilidad y acceso tienen carácter imparcial y van acompañadas de metadatos y orientación de apoyo.

6 La importancia de conocer para poder aportar conocimiento

El INE es el principal productor de datos estadísticos en nuestro país y desempeña un importante papel en el sistema estadístico internacional. La estadística oficial tiene como objetivo proporcionar a la sociedad datos de calidad, de forma independiente, que sirven para sustentar la toma de decisiones, y constituyen un elemento de gran importancia en una sociedad democrática.

La demanda de información estadística crece y se diversifica. Por ello el INE ofrece distintos canales y servicios en función del tipo de usuario y sus necesidades, desde un estudiante, un consultor económico o un periodista. Gran parte de la información que conocemos y utilizamos a diario procede, en gran medida, del trabajo que realiza el INE, como, por ejemplo, datos sobre evolución de precios (IPC), el Producto Interior Bruto (PIB), el paro y el empleo, etcétera.

Está claro que la sociedad requiere información y datos estadísticos fiables y de calidad. Y, para que existan datos, la sociedad y los individuos también tienen que ser partícipes y colaborar en el trabajo de recabar los mismos. Para ello, el INE requiere de la colaboración individual para poder obtener muchos de los datos necesarios para poder tener unas estadísticas fiables que permitan tomar las decisiones más adecuadas para un mejor desarrollo económico, del que nos beneficiaremos todos los españoles.

La información que recoge el INE en sus encuestas es confidencial, y está protegida por el secreto estadístico. El INE no cede ningún dato individual a otras administraciones, salvo la cesión a otros organismos que elaboran estadísticas, siempre que ofrezcan el mismo nivel de protección de los datos.

La demanda de información estadística no ha dejado de crecer y se han abierto nuevos campos de investigación. Además, pertenecer a la Unión Europea implica cumplir con sus específicos requerimientos de información. Y todo ello trae consigo la necesidad de adaptación, formación permanente, así como incorporación de expertos y nuevos recursos.

Por todo ello, la institución está en un continuo proceso de adaptación para incorporar las fuentes emergentes de datos a su proceso de producción de estadísticas.

Contacto prensa

Teléfono: 91 583 93 63
e-mail: gprensa@ine.es

Contacto general

Avda. Manoteras, 50-52
28050-Madrid

INē

Instituto Nacional de Estadística